

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, MEDIO AMBIENTE, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO

Siendo las 15:00 horas del 30 de noviembre de 2021, se reunieron por videoconferencia mediante la plataforma *Microsoft Teams*, las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano (CESNIGMAOTU), para llevar a cabo su Segunda Sesión Ordinaria virtual 2021, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (Ley del SNIEG) y en apego al Acuerdo 4ª/III/2020 de la Junta de Gobierno del INEGI, relativo a las medidas que deberán implementar los órganos colegiados del SNIEG para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la Coronavirus Covid-19.

La sesión se desarrolló conforme al siguiente Orden del día:

I.	Bienvenida y aprobación del Orden del día. • Paloma Merodio Gómez, Presidenta del CESNIGMAOTU.
II.	Verificación del Quórum y Seguimiento de Acuerdos. • María Isabel Monterrubio Gómez, Secretaria Ejecutiva del CESNIGMAOTU.
III.	Aplicación WEB Información Topográfica 1:50 000. • Luis Gerardo Esparza Ríos, Director General Adjunto de Integración de Información Geoespacial de la Dirección General de Geografía y Medio Ambiente (DGGMA) del INEGI.
IV.	Programa de Información Mapa Topográfico. • Enrique Muñoz Goncen, Director General Adjunto de Información Geográfica Básica de la DGGMA del INEGI. • Luis Gerardo Esparza Ríos.
V.	Verificación de vigencia de la Información de Interés Nacional denominada "Información Topográfica escala 1:50 000". • María del Carmen Reyes Guerrero, Directora General de Geografía y Medio Ambiente del INEGI y Secretaria Técnica del CESNIGMAOTU.
VI.	Mapa Maestro México. • Enrique Muñoz Goncen. • José Luis Mondragón Garibay, Director de Soluciones Geomáticas de la DGGMA del INEGI.
VII.	Presentación para promover el impulso en el uso de los Indicadores Clave e Información de Interés Nacional del SNIEG. • María Isabel Monterrubio Gómez, Secretaria Ejecutiva del CESNIGMAOTU.
VIII.	Índice de Clasificaciones de Agua Superficial desde el Espacio (ICASE) Landsat.

<ul style="list-style-type: none"> • Abel Alejandro Coronado Iruegas, Subdirector de Investigación en Ciencia de Datos A de la Dirección General de Integración, Análisis e Investigación del INEGI.
<p>IX. Modificación a la integración del Comité Técnico Especializado en Información sobre Desarrollo Regional y Urbano (CTEIDRU).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Claudio Martínez Topete, Director General Adjunto de Información Geográfica para la Administración del Territorio del INEGI y Secretario Técnico del CTEIDRU.
<p>X. Propuesta de “Lineamientos para captar, integrar y presentar información de población con discapacidad en programas del SNIEG”.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enrique de Alba Guerra, Presidente del CESNIDS. • Edgar Vielma Orozco, Director General de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI.
<p>XI. Modificación a la integración del Comité Técnico Especializado de Información en materia de Agua (CTEIMA).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rodolfo Orozco Gálvez, Director General Adjunto de Recursos Naturales y Medio Ambiente de la DGGMA del INEGI y Secretario Técnico del CTEIMA.
<p>XII. Asuntos Generales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Integración de los Informes de Actividades de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información. - Curso: Introducción a la “Política para la Gestión de la Confidencialidad en la Información Estadística y Geográfica”. - Estatus del Programa Anual de Estadística y Geografía 2022. • María Isabel Monterrubio Gómez, Directora General de Coordinación del SNIEG. - Presentación del Programa de Trabajo y Avances respecto de la “Información de la Frontera Agrícola” como propuesta de Información de Interés Nacional. • Rodolfo Orozco Gálvez. - Compartir servicios de Imágenes de Satélite a las Unidades de Estado. • María del Carmen Reyes Guerrero, Directora General de Geografía y Medio Ambiente del INEGI y Secretaria Técnica del CESNIGMAOTU.
<p>XIII. Acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria 2021 del Comité Ejecutivo del SNIGMAOTU.</p> <ul style="list-style-type: none"> • María Isabel Monterrubio Gómez, Secretaria Ejecutiva del CESNIGMAOTU.
<p>XIV. Clausura de la Segunda Sesión Ordinaria 2021 del Comité Ejecutivo del SNIGMAOTU.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Paloma Merodio Gómez, Presidenta del CESNIGMAOTU.

I. Bienvenida y aprobación del Orden del día.

La Presidenta del CESNIGMAOTU, maestra Paloma Merodio Gómez, inició la Segunda Sesión Ordinaria 2021 del CESNIGMAOTU dando la bienvenida y agradeciendo la presencia de las y los asistentes; posteriormente, dio lectura al Orden del día de la sesión

y sometió a consideración de las y los integrantes del CESNIGMAOTU la inclusión de un punto relacionado con la modificación a la integración del Comité Técnico Especializado en Materia del Agua, y el cambio del orden entre los temas referentes a la Verificación de vigencia de la Información de Interés Nacional denominada “Información Topográfica escala 1:50,000” y el Mapa Maestro México, lo cuales fueron aprobados mediante votación unánime.

II. Verificación del Quórum y Seguimiento de Acuerdos.

La Secretaria Ejecutiva del CESNIGMAOTU verificó en la plataforma Microsoft Teams la presencia de las y los integrantes necesarios para el Quórum; la Presidenta del CESNIGMAOTU declaró formalmente instalada la sesión a las 15:00 horas del 30 de noviembre de 2021. Posteriormente, la Secretaria Ejecutiva del CESNIGMAOTU comentó que previo a la sesión, se envió el “Reporte sobre el estatus de acuerdos” vía correo electrónico a las y los integrantes de este órgano colegiado, en el cual se reportó que, con corte al 25 de noviembre de 2021 se tenían 16 Acuerdos, tres se encontraban en proceso, un acuerdo cancelado por sustitución y 12 fueron atendidos, por cuestiones de agenda dio detalle sólo de los acuerdos en proceso y el cancelado. Asimismo, se señala que el Acuerdo CESNIGMAOTU/1.12/2021 se dará por atendido en la presente sesión.

III. Aplicación WEB Información Topográfica 1:50 000.

La Presidenta del CESNIGMAOTU cedió la palabra a la doctora María del Carmen Reyes Guerrero, Directora General de Geografía y Medio Ambiente del INEGI y Secretaria Técnica del CESNIGMAOTU, quien dio a conocer los antecedentes y el contexto de la aplicación; posteriormente, continuó el licenciado Luis Gerardo Esparza Ríos, Director General Adjunto de Integración de Información Geoespacial de la Dirección General de Geografía y Medio Ambiente (DGGMA) del INEGI, quien en Internet demostró de manera práctica cómo navegar en la aplicación Web “Información Topográfica 1:50 000”.

IV. Programa de Información Mapa Topográfico.

Posteriormente, la Presidenta del CESNIGMAOTU cedió la palabra al doctor Enrique Muñoz Goncen, Director General Adjunto de Información Geográfica Básica de la DGGMA del INEGI, quien dio a conocer los antecedentes, las premisas y los Subprocesos del Mapa Topográfico; así como tres proyectos piloto, la estructura de la base de datos, modelo de la arquitectura de la información, base de datos abierta con estándares interoperables, modelo de calidad basado en normas internacionales, un esquema de la Comunicación del Mapa Topográfico y como ejemplo de resultados los Modelos digitales de superficie.

El licenciado Luis Gerardo Esparza Ríos, Director General Adjunto de Integración de Información Geoespacial de la DGGMA del INEGI, dio a conocer cómo emplear de manera práctica los Modelos digitales de superficie en el sitio web.

V. Verificación de vigencia de la Información de Interés Nacional denominada “Información Topográfica escala 1:50 000”.

Continuando con el Orden del día, la Presidenta del CESNIGMAOTU solicitó a la doctora María del Carmen Reyes Guerrero, Directora General de Geografía y Medio Ambiente del INEGI y Secretaria Técnica del CESNIGMAOTU, presentar el punto sobre la Verificación de vigencia de la Información de Interés Nacional denominada “Información Topográfica escala 1:50 000”. La doctora Reyes Guerrero comentó que se continúa con el análisis por parte de la dirección general a su cargo, como responsable de Información Topográfica a escala 1:50,000, en tanto se concluya con dicho análisis, se confirma la vigencia de la “Información Topográfica a escala 1:50,000” de acuerdo con el Artículo 78 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, así como en los Artículos 6 al 9 de las “Reglas para la determinación de Información de Interés Nacional”. También señaló que a la par se trabaja en programas de información como los mencionados en presentaciones previas.

Al no haber más comentarios, las y los integrantes del CESNIGMAOTU votaron y aprobaron por unanimidad el siguiente acuerdo: De conformidad con el Artículo 28 y el Tercero Transitorio de las “Reglas para la determinación de Información de Interés Nacional”, se confirma de la “Información Topográfica a escala 1:50,000” la vigencia de acuerdo con el Artículo 78 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, así como en los Artículos 6 al 9 de las citadas reglas.

VI. Mapa Maestro México.

Como siguiente punto en el Orden del día, la Presidenta del CESNIGMAOTU cedió la palabra a la doctora María del Carmen Reyes Guerrero, Directora General de Geografía y Medio Ambiente del INEGI y Secretaria Técnica del CESNIGMAOTU, quien dio a conocer los antecedentes y el contexto del Mapa Maestro México; posteriormente, continuó el doctor Enrique Muñoz Goncen, quien expuso los principios básicos del diseño del Mapa Maestro México (MMM), sus principales características, el modelo general, los beneficios de la plataforma, los dominios de la Interoperabilidad, las cuatro reglas del juego (que la información cuente con un marco de referencia geodésico, estándares digitales, un identificador único y metadatos); y comentó la oferta de cartografía e información geográfica que ofrece el INEGI a partir de los servicios de la plataforma: la Cartografía urbana y rural, Red Nacional de Caminos (RNC), Red hidrográfica y las Ortoimágenes.

El ingeniero José Luis Mondragón Garibay, Director de Soluciones Geomáticas de la DGGMA del INEGI, mostró la funcionalidad del MMM a través de la plataforma Beta, dio una demostración sobre el funcionamiento de sus diferentes apartados: Presentación,

Comunidad, Reglas de juego, Diccionario de Datos, Servicios de Información geográfica, Servicios de ortofotos y ortoimágenes y el Visor M3.

La doctora María del Carmen Reyes hizo una cordial invitación a las Unidades del Estado presentes a que se conviertan en miembros activos del Mapa Maestro México.

El doctor César Edgardo Rodríguez Ortega, Director General de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y Vocal Suplente del CESNIGMAOTU, externó su interés en contribuir al enriquecimiento de la plataforma con información en materia de medio ambiente y preguntó cuáles son los parámetros de selección de los temas que se deciden integrar al Mapa Maestro México. El doctor Enrique Muñoz Goncen respondió que SEMARNAT es bienvenido al equipo de diseño, y que si la información cumple las cuatro reglas se contacta a la institución responsable de la misma, y si está interesada su información se integra a los servicios y se le da un seguimiento conjunto.

La maestra Paloma Merodio, Presidenta del CESNIGMAOTU, destacó sumar al proyecto a la Dirección General de Comunicación, Servicio Público de Información y Relaciones Institucionales del INEGI, para que con su apoyo se decida dónde se va a consultar el MMM y los resultados de los pilotos del Mapa Topográfico para que sean públicos.

El maestro Juan José Díaz Nigenda, Subgerente del Sistema Nacional de Información del Agua de la Comisión Nacional del Agua, preguntó si el Mapa Maestro México va a sustituir al Mapa Digital de México o es un servicio adicional, ello porque CONAGUA se está apoyando en la tecnología del Mapa Digital de México para evolucionar el Sistema Nacional del Agua. La doctora María del Carmen Reyes Guerrero respondió que son productos distintos y se complementan.

A través del chat, el ingeniero José Luis Mondragón Garibay, Director de Soluciones Geomáticas de la DGGMA de INEGI, agregó que una diferencia entre el Mapa Maestro México (MMM) y el Mapa Digital de México, es que los usuarios del MMM deberán implementar servicios interoperables que cumplan con las reglas del juego mencionadas utilizando diversos softwares de servidor, algunos con costo de licenciamiento.

Para cerrar el tema, la Presidenta del CESNIGMAOTU propuso que se realice reuniones entre CONAGUA y la Dirección General Adjunta de Integración de Información Geoespacial del INEGI.

VII. Presentación para promover el impulso en el uso de los Indicadores Clave e Información de Interés Nacional del SNIEG.

Posteriormente, la Presidenta del CESNIGMAOTU cedió la palabra a la maestra María Isabel Monterrubio Gómez, Secretaria Ejecutiva del CESNIGMAOTU, quien comentó que, tomando en consideración que la misión del SNIEG es suministrar a la sociedad y al Estado información estadística y geográfica de Interés Nacional de calidad, pertinente,

veraz y oportuna para coadyuvar al desarrollo nacional, resulta muy importante promover entre las Unidades del Estado presentes, la información existente relativa a los Indicadores Clave (IC) e Información de Interés Nacional (IIN) del SNIEG.

Puntualizó los beneficios de contar con el Catálogo Nacional de Indicadores, y mostró la cantidad de Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 que contienen Indicadores Clave, los totales de IC usados en los Programas derivados de dicho Plan, de Programas derivados del PND que refieren IIN como fuente para el cálculo de los indicadores, y de IIN usada en los Programas derivados del PND, a fin de destacar que hay camino por recorrer y que por ello, se invita a las Unidades del Estado presentes para que en conjunto con el INEGI, promuevan el uso de la IIN y los IC en su ámbito de competencia para la evaluación de políticas públicas.

La Presidenta del CESNIGMAOTU reiteró la invitación a las Unidades del Estado del Subsistema para que revisen el Catálogo Nacional de Indicadores y la Información de Interés Nacional en el sitio del SNIEG, así como para que promuevan su uso al interior de sus instituciones y realicen nuevas propuestas.

VIII. Índice de Clasificaciones de Agua Superficial desde el Espacio (ICASE) Landsat.

Continuando con el Orden del día, la Presidenta del CESNIGMAOTU cedió la palabra al maestro Abel Alejandro Coronado Iruegas, Subdirector de Investigación en Ciencia de Datos A de la Dirección General de Integración, Análisis e Investigación del INEGI, quien presentó una introducción al producto experimental: Índice de Clasificaciones de Agua Superficial desde el Espacio (ICASE) Landsat 1984-2020. El objetivo de este producto experimental consiste en ofrecer a los usuarios un historial de la proporción de agua del territorio nacional identificada mediante una clasificación automática a lo largo de un período de tiempo específico que permita estudiar la dinámica y evolución de diversos cuerpos de agua en el país, a lo largo de tres décadas aproximadamente.

Para visualizar la aplicación, se indicó que, en el sitio del INEGI en el apartado de “Investigación>Análisis Geoespacial Experimental” habrá una aplicación web que permitirá realizar un análisis visual rápido mediante distintas herramientas (<https://www.inegi.org.mx/investigacion/icase/>); con respecto a la descarga de información, se explicó que cada continuo nacional está integrado de mosaicos; asimismo, se informó se pone a disposición de los usuarios documentación relacionada, entre las cuales, se encuentra el relativo a la descripción del método para calcular el ICASE Landsat. En términos prácticos, el maestro Coronado mostró algunos ejemplos del uso del ICASE; finalmente, promovió con las Unidades del Estado el acceso a este nuevo producto experimental, y que se realice la difusión al interior de sus instancias; concluyó señalando que se espera que a medida que se conozca este nuevo producto experimental en las Unidades del Estado, surjan nuevas formas de aprovecharlo.

IX. Modificación a la integración del Comité Técnico Especializado en Información sobre Desarrollo Regional y Urbano (CTEIDRU).

La Presidenta del CESNIGMAOTU pidió al licenciado Claudio Martínez Topete, Director General Adjunto de Información Geográfica para la Administración del Territorio del INEGI y Secretario Técnico del Comité Técnico Especializado en Información sobre Desarrollo Regional y Urbano (CTEIDRU), exponer la propuesta de modificación a la integración de este CTE; informó que en atención a la solicitud de exclusión de la Secretaría de Relaciones Exteriores como Vocal del CTEIDRU, representada por la Dirección de la Comisión Internacional de Límites México-Guatemala y México-Belice, y tomando en consideración la Vigésima Tercera de las “Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información”, en la Primera Reunión Ordinaria 2021 del CTEIDRU se aprobó la solicitud; con base en este acuerdo, la Presidencia de este CTE puso a consideración de la Presidencia del Comité Ejecutivo del SNIGMAOTU dicha propuesta, la cual es presentada al pleno del Comité Ejecutivo en esta sesión.

Las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano, con base en la solicitud del CTEIDRU, aprueban continuar con el proceso para excluir como Vocal de este órgano colegiado a la Secretaría de Relaciones Exteriores. La Presidenta del CESNIGMAOTU someterá la propuesta a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI, con base en la documentación remitida por el Presidente de este CTE.

X. Propuesta de “Lineamientos para captar, integrar y presentar información de población con discapacidad en programas del SNIEG”.

En seguimiento a el Orden del día, la Presidenta del CESNIGMAOTU cedió la palabra al doctor Enrique de Alba Guerra, Presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, quien dio a conocer los antecedentes de los “Lineamientos para captar, integrar y presentar información de población con discapacidad en programas del SNIEG” y mencionó la importancia de que sean dados a conocer en el conjunto de los Subsistemas Nacionales de Información.

Posteriormente, cedió la palabra al maestro Edgar Vielma Orozco, Director General de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI; quien mostró el sustento jurídico que dio origen a la propuesta de los Lineamientos y el objetivo de éstos que es ofrecer pautas conceptuales y metodológicas para la captación, integración y presentación de resultados de la población con discapacidad en programas censales, de encuestas y de aprovechamiento estadístico de registros administrativos. El maestro Edgar Vielma expuso una serie de artículos de los Lineamientos que son las principales referencias sobre la desagregación geográfica de la información de personas con discapacidad, y desglosó las principales variables consideradas en los Censos, Encuestas y Registros Administrativos.

Asimismo, comentó que se realizó la consulta pública a través del Portal del SNIEG entre el 2 al 30 de julio, con una ampliación al 31 de agosto de 2021; ejercicio del cual, se obtuvo retroalimentación por parte de las Unidades del Estado. Por lo que, resultaba muy importante presentar ante este Comité Ejecutivo esta iniciativa de carácter transversal.

XI. Modificación a la integración del Comité Técnico Especializado de Información en materia de Agua (CTEIMA).

Como siguiente punto en el Orden del día, la Presidenta del CESNIGMAOTU cedió la palabra al doctor Rodolfo Orozco Gálvez, Director General Adjunto de Recursos Naturales y Medio Ambiente de la DGGMA del INEGI y Secretario Técnico del Comité Técnico Especializado de Información en materia de Agua (CTEIMA), presentó la propuesta de modificación a la integración del CTEIMA; explicó que en la Segunda Reunión Ordinaria 2020 del CTEIMA sus integrantes aprobaron por unanimidad la incorporación de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) como Vocales de este órgano colegiado, tomando en consideración la Vigésima Tercera de las “Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información” y la justificación presentada; con base en este acuerdo la Presidencia de este CTE puso a consideración de la Presidencia del Comité Ejecutivo del SNIGMAOTU dicha propuesta, la cual es presentada al pleno del Comité Ejecutivo en esta sesión.

Las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano, con base en la solicitud del CTEIMA, avalan continuar con el proceso para integrar como Vocales de dicho órgano colegiado a SEDATU y a CONAFOR. La Presidenta del CESNIGMAOTU someterá la propuesta a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI, con base en la documentación remitida por la Presidenta de este CTE.

XII. Asuntos generales.

Integración de los Informes de Actividades de los CTE de los Subsistemas Nacionales de Información, Curso: Introducción a la “Política para la Gestión de la Confidencialidad en la Información Estadística y Geográfica” y Estatus del Programa Anual de Estadística y Geografía 2022.

Habiendo concluido los puntos del Orden del día, la maestra Paloma Merodio Gómez, Presidenta del CESNIGMAOTU dio inicio a los Asuntos Generales, para lo cual, cedió la palabra a la Secretaria Ejecutiva del CESNIGMAOTU, maestra María Isabel Monterrubio, quien en su carácter de Directora General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica del INEGI, dio a conocer el esquema del proceso para la elaboración y entrega de Informes de Actividades de Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información del año 2021 y el cronograma que se está siguiendo.

Como siguiente punto de los Asuntos generales, la maestra Monterrubio informó que el 13 de octubre de 2021, la Junta de Gobierno del INEGI aprobó la Política, la cual fue publicada en el Diario Oficial de la Federación en ese mismo mes; y que en atención al Artículo Único Transitorio de la Política, el cual indica que el INEGI elaborará el instrumento de apoyo correspondiente y realizará acciones de capacitación sobre el conocimiento de ésta, la Dirección General de Integración, Análisis e Investigación del INEGI como responsable del seguimiento e interpretación de dicha disposición normativa, en coordinación con la DGCSNIEG, están integrando el plan de capacitación del curso en línea: Introducción a la Política para la Gestión de la Confidencialidad en la Información Estadística y Geográfica. En este sentido, se elaboró un curso “Introducción a la Política para la Gestión de la Confidencialidad en la Información Estadística y Geográfica”; por lo que, se invitará a las Unidades del Estado del SNIEG a participar en el primer curso programado para enero de 2022.

Finalmente, la Directora General de Coordinación del SNIEG informó sobre el estatus en la integración del Programa Anual de Estadística y Geografía 2022, resaltó que la versión preliminar será presentada ante la Junta de Gobierno del INEGI en su próxima sesión del 1 de diciembre.

Presentación del Programa de Trabajo y Avances respecto de la “Información de la Frontera Agrícola” como propuesta de Información de Interés Nacional.

Continuando con los Asuntos generales, la maestra Paloma Merodio Gómez, Presidenta del CESNIGMAOTU cedió la palabra al doctor Rodolfo Orozco Gálvez, quien presentó el programa de trabajo en torno a la propuesta de la “Información de la Frontera Agrícola”. Al respecto, informó que para la conformación de la propuesta de la “Información de la Frontera Agrícola” como Información de Interés Nacional al principio se habían considerado dos CTE en el marco del SNIEG, uno del Subsistema Nacional de Información Económica (Comité Técnico Especializado de Información Económica del Sector Agroalimentario y Pesquero) y otro del SNIGMAOTU (Comité Técnico Especializado de Información en materia de Uso de Suelo, Vegetación y Recursos Forestales), y derivado de un análisis al interior, finalmente se decidió realizar la valoración de esta propuesta en el segundo; expuso que la frontera agrícola es el conjunto de terrenos que actualmente cuentan con actividad agrícola más los que en ciclos agrícolas anteriores tuvieron uso en ese ámbito y hoy se encuentran en descanso o abandono por diversas causas; después mostró cuales son las instancias que conforman el grupo de trabajo para la evaluación técnica y una propuesta de cronograma liderado por el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), para concretar las acciones que permitan la integración de la documentación que sustente la propuesta de la “Información de la Frontera Agrícola” como Información de Interés Nacional.

La ingeniera Elia Guerrero Peña, Directora de Soluciones Geoespaciales del SIAP, comentó que el grupo mencionado ya se encuentra en operación, y que el SIAP está dispuesto a brindar el apoyo y dirección.

Compartir servicios de Imágenes de Satélite a las Unidades de Estado.

Finalmente, la doctora María del Carmen Reyes Guerrero, informó que gracias a la concertación con la Secretaría de Marina y el proveedor de imágenes de satélite, se pondrá a disposición de las Unidades del Estado del SNIEG los servicios de Imágenes de Satélite, bajo un modelo de gestión que se está diseñando actualmente. Por lo que, a principios del año 2022, se buscará un espacio para brindar más detalles de la oferta de imágenes disponibles.

No habiendo más comentarios o puntos a tratar en Asuntos Generales, se prosiguió con el Orden del día.

XIII. Lectura de Acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria 2021 del Comité Ejecutivo del SNIGMAOTU.

Las Unidades del Estado integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano **tomaron conocimiento en la sesión de los siguientes temas:**

- El estatus de los acuerdos del Comité Ejecutivo abordados durante la presente sesión.
- Aplicación WEB Información Topográfica 1:50 000.
- Programa de Información Mapa Topográfico.
- Mapa Maestro México.
- Presentación sobre el estatus de Indicadores Clave e Información de Interés Nacional del SNIEG.
- Metodología del Índice de Clasificaciones de Agua Superficial desde el Espacio (ICASE) Landsat.
- Propuesta de “Lineamientos para captar, integrar y presentar información de población con discapacidad en programas del SNIEG”.
- Integración de los Informes de Actividades 2021 de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información.
- Curso: Introducción a la “Política para la Gestión de la Confidencialidad en la Información Estadística y Geográfica”.
- Estatus del Programa Anual de Estadística y Geografía 2022.
- Presentación sobre el Programa de Trabajo y Avances respecto de la “Información de la Frontera Agrícola” como propuesta de Información de Interés Nacional.
- Lo relativo a cómo se compartirán servicios de Imágenes de Satélite con las Unidades de Estado.

Las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano **votaron durante la sesión y aprobaron por unanimidad los siguientes Acuerdos:**

CESNIGMAOTU/2.1/2021

Las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano, aprueban la modificación del Orden del día, para incluir un punto relacionado con la modificación a la integración del Comité Técnico Especializado en materia de Agua; y el cambio del orden entre los temas referentes a la Verificación de vigencia de la Información de Interés Nacional denominada “Información Topográfica escala 1:50,000” y el Mapa Maestro México.

CESNIGMAOTU/2.2/2021

De conformidad con el Artículo 28 y el Tercero Transitorio de las “Reglas para la determinación de Información de Interés Nacional”, se confirma en la “**Información Topográfica a escala 1:50,000**” la vigencia de acuerdo con el Artículo 78 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, así como en los Artículos 6 al 9 de las citadas reglas.

CESNIGMAOTU/2.3/2021

Las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano, con base en la solicitud del Comité Técnico Especializado en Información sobre Desarrollo Regional y Urbano (CTEIDRU), aprueban continuar con el proceso para **excluir como Vocal de dicho órgano colegiado a la Secretaría de Relaciones Exteriores**. La Presidenta del CESNIGMAOTU someterá la propuesta a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI, con base en la documentación remitida por el Presidente del CTEIDRU.

CESNIGMAOTU/2.4/2021

Las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano, con base en la solicitud del Comité Técnico Especializado de Información en materia de Agua (CTEIMA), aprueban continuar con el proceso para **integrar como Vocales de dicho órgano colegiado a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y a la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)**. La Presidenta del CESNIGMAOTU someterá la propuesta a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI, con base en la documentación remitida por la Presidenta del CTEIMA.

CESNIGMAOTU/2.5/2021

Las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano, acuerdan que la Secretaría Ejecutiva enviará a quienes integran este órgano colegiado la versión preliminar del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2021 para recoger sus comentarios y proceder a elaborar la versión definitiva.

XIV. Clausura de la Segunda Sesión Ordinaria 2021 del Comité Ejecutivo del SNIGMAOTU.

Siendo las 17:20 horas, la Presidenta del CESNIGMAOTU agradeció a cada integrante su asistencia y procedió a clausurar la Segunda Sesión Ordinaria 2021. A continuación, se presenta la lista de los participantes:

Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Firma
Paloma Merodio Gómez INEGI	Presidenta	
María del Carmen Reyes Guerrero INEGI	Secretaria Técnica	
María Isabel Monterrubio Gómez INEGI	Secretaria Ejecutiva	
Heberto Barrios Castillo Secretaría de Energía	Vocal	
Gonzalo Núñez González Secretaría de Energía	Suplente del Vocal	
General de Brigada DEM José Martín Luna de la Luz Secretaría de la Defensa Nacional	Vocal	
Capitán de Navío CG DEM Israel Beltrán Hernández Secretaría de Marina	Suplente del Vocal	
Elia Guerrero Peña Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera- AGRICULTURA	Suplente del Vocal	
José Jesús Tafoya González Registro Agrario Nacional	Suplente del Vocal	

Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Firma
César Edgardo Rodríguez Ortega Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Suplente del Vocal	

Como representante de Vocal asistió:

De la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). Audencio Contreras González, Director General Adjunto de Análisis y Organismos Económicos Internacionales, en representación de la Vocal de la SRE del CESNIGMAOTU, Laura Elena Carrillo Cubillas, Directora Ejecutiva de la AMEXCID.

Como invitados a la sesión asistieron:

Del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático. Arturo Gavilán García, Director de Investigación de Contaminantes, Sustancias, Residuos y Bioseguridad, en representación de María Amparo Martínez Arroyo, Directora General, Invitada Permanente del CESNIGMAOTU y Presidenta del Comité Técnico Especializado en Información sobre Emisiones, Residuos y Sustancias Peligrosas (CTEIERSP).

De la Comisión Nacional del Agua. Juan José Díaz Nigenda, Subgerente del Sistema Nacional de Información del Agua, en representación de Elena Burns Stuck, Subdirectora General de Administración del Agua, Invitada Permanente del CESNIGMAOTU y Presidenta del Comité Técnico Especializado de Información en materia de Agua (CTEIMA).

De la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). Víctor Hugo Hoffman Aguirre, Director General de Ordenamiento Territorial, en representación de David Ricardo Cervantes Peredo, Subsecretario de Ordenamiento Territorial y Agrario, Invitado Permanente del CESNIGMAOTU y Presidente del Comité Técnico Especializado en Información Catastral y Registral (CTEICR); y Francisco J. Aguilar García, Director de Planeación y Ordenamiento Metropolitano de la Coordinación General de Desarrollo Metropolitano y Movilidad, en representación de Daniel Octavio Fajardo Ortiz, Subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, Invitado Permanente del CESNIGMAOTU y Presidente del Comité Técnico Especializado de Información sobre Desarrollo Regional y Urbano (CTEIDRU).

De la Secretaría de Energía. Mayra Munguía Espinosa, Oficina de la C. Secretaria de Energía.

De la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. José Lidio Ramírez Navarro, Subdirector de Información Geográfica.

De la Vicepresidencia del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social. Su titular Enrique de Alba Guerra, Presidente del CESNIDS; Adriana Oropeza Lliteras, Directora de Coordinación Técnica; Eric Manuel Rodríguez Herrera, Director de Planeación; y Yovana Vannesa Moreno Cervantes, Jefa de Departamento de Organización y Gestión A.

De la Vicepresidencia del Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano del INEGI. Margarita Jesarela López Aguilar, Directora de Coordinación Técnica; Raymundo Pérez Rico, Director de Evaluación; Andrés López Román, Subdirector de Organización y Gestión; Jessica Dennis Gómez López, Subdirectora de Planeación y Seguimiento a Proyectos; Gabriela García Seco, Subdirectora de Coordinación Técnica; Andrea Ramírez Santiago, Subdirectora de Evaluación de Información Geográfica y del Medio Ambiente.

De la Vicepresidencia del Subsistema Nacional de Información Económica. José Eduardo de la Torre Bárcena, Director de Planeación.

De la Dirección General de Geografía y Medio Ambiente del INEGI. Rodolfo Orozco Gálvez, Director General Adjunto de Recursos Naturales y Medio Ambiente; Enrique Muñoz Goncen, Director General Adjunto de Información Geográfica Básica; Claudio Martínez Topete, Director General Adjunto de Información Geográfica para la Administración del Territorio; Luis Gerardo Esparza Ríos, Director General Adjunto de Integración de Información Geoespacial; José Luis Mondragón Garibay, Director de Soluciones Geomáticas; y María de Lourdes Hermosillo Plascencia, Jefa de Departamento de Seguimiento y Control.

De la Dirección General de Integración, Análisis e Investigación del INEGI. Abel Alejandro Coronado Iruegas, Subdirector de Investigación en Ciencia de Datos A.

De la Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI. Su titular Edgar Vielma Orozco.

De la Dirección General de Estadísticas Económicas. Susana Pérez Cadena, Directora General Adjunta de Censos Económicos y Agropecuarios; Aurelio Luis Miguel Alonso y Caloca, Director de Censos y Encuestas Agropecuarias; Lázaro Trujillo Hernández, Director de Estadísticas Económicas de Registros Administrativos; y Eduardo Vázquez Andrade, Subdirector de Información Cartográfica y Cobertura.

De la Dirección General de Coordinación del SNI EG del INEGI. Norma Bustamante Quintana, Directora de Seguimiento a los Subsistemas Nacionales de Información; y Zaida Meza Contreras, Subdirectora de Seguimiento a la Operación de los Subsistemas.

En términos de las reglas Décima Quinta fracciones XI y XII y Décima Octava de las *Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información*, la secretaria ejecutiva María Isabel Monterrubio Gómez, hace constar que la presente Acta fue aprobada por unanimidad de los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano, por medio de correo electrónico, por lo que se tiene por formalizada, de conformidad con las disposiciones previstas en el *Acuerdo por el que se establecen medidas temporales para formalizar las actas y minutas de las sesiones y reuniones de los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica*, aprobado por la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía mediante Acuerdo 2ª/III/2021, de 16 de febrero de 2021.